

De conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Taxi sobre la organización del servicio en la parada de régimen especial del Aeropuerto Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado por el Decreto dictado por el mismo órgano nº 8/2024, de 4 de enero, DISPONGO:

Publicar en la página web municipal el *CALENDARIO ANUAL – TURNOS PARADA DE RÉGIMEN ESPECIAL AEROPUERTO TENERIFE NORTE - CIUDAD DE LA LAGUNA 2026*, complementado con la Lista anual de combinación de números y letras.

En San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de su firma.

El Concejal Teniente de Alcalde de Promoción y Desarrollo Local,
Medioambiente, Sanidad, Movilidad y Transporte,
Fdo.: Jesús Domingo Galván Delgado.